



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ingeniería y Ciencias
Agropecuarias

"Año de la reconstrucción de la Nación
Argentina"

"40 años de la creación del Consejo
Interuniversitario Nacional - CIN"



VILLA MERCEDES (SAN LUIS), 20 de febrero de 2025.

VISTO:

El EXPE: 17943/2024, en el cual obra la renuncia presentada por el Dr. Ricardo Sager (DNI N° 11306272) como Director de la Maestría en Ciencia y Tecnología de Agroalimentos; y

CONSIDERANDO:

Que el Dr. Ricardo Sager (DNI N° 11306272), fue designado como Director de la Carrera de Posgrado "Maestría en Ciencias y Tecnología de Agroalimentos" mediante la RCD 162/2022.

Que a foja 1 de autos, el renunciante fundamentó su decisión en haberse acogido al beneficio jubilatorio como docente de esta Facultad, al cumplir 70 años de edad, el día 23 de septiembre de 2024.

Que el Consejo Directivo resolvió tratar sobre tablas el tema y aceptar la renuncia de referencia.

Que conforme lo normado por OCS N° 58/2018, lo solicitado encuadra en el siguiente propósito institucional: *"Reafirmar los principios del cogobierno y fortalecer la participación democrática de la comunidad universitaria en la vida institucional"*.

Que Secretaría General dispuso su protocolización.

Por ello, en virtud de los acordado en su sesión de fecha 31 de octubre de 2024, y en uso de sus atribuciones,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA Y

CIENCIAS AGROPECUARIAS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Aceptar la renuncia presentada por el Dr. Ricardo Sager (DNI N° 11306272) como como Director de la Maestría en Ciencia y Tecnología de Agroalimentos, a partir del 23 de septiembre de 2024; conforme los considerandos que forman parte del presente acto administrativo.

ARTÍCULO 2°.- Notifíquese, insértese en el libro de resoluciones, publíquese en el Digesto Administrativo y archívese.



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ingeniería y Ciencias
Agropecuarias
mlsb

**"Año de la reconstrucción de la Nación
Argentina"**

**"40 años de la creación del Consejo
Interuniversitario Nacional - CIN"**



Documento firmado digitalmente según OR N° 15/2021, por: Decano, Sergio Luis Ribotta -
Secretaria General, Claudia Beatriz Grzona.

Hoja de firmas